EL ISLEÑO

TELÉFONO NÚM. 20

PERIODICO DE INTERESES MATERIALES

APARTADO NUM. 8

Año XXXVI

Palma de Mallorca sábado 31 de Diciembre de 1892

Núm. 11767

Nuestra marina de vela

España, en la estadística de la marina de vela del globo, ocupa el décimo lugar, y el quinto puesto en la marina mercante de vapor. Solo Inglaterra, Alemania, Francia y los Estados Unidos la aventajan en el tonelaje á vapor de sus buques. Este desarrollo es innegable, y es tanto más importante cuanto que nuestro país, ni por su comercio ni por el movimiento de pasajeros está aún en el caso de poder sostener vapores como el *City of New York*, de la Compañía Inman, el *Etruria* de la *Cunard* ó el *Majestic* y el *Teutonia* de la *White Start*, que tienen un arqueo de 10.000 toneladas y una eslora de 177·40 m.

Es un hecho, por lo tanto, que la marina de vela decrece todos los años, á proporción que aumenta la mercante de vapor. Pero en manera alguna queremos significar, que los veleros acabarán por desaparecer y que la marina de vapor reemplazará á aquellos.

Al contrario, imposible nos parece que la materia transportable la absorba toda la marina á vapor, puesto que así fijándonos en las diferentes clases de carga, como en lo que ocurre en naciones tenidas, por su situación geográfica y por su comercio marítimo, por monopolizadoras de los transportes que no son terrestres, creemos que los veleros desempeñarán un papel no despreciable en el tráfico universal.

El casco es lo que varía, la materia de que se construye sí que va siendo otra, el acero sustituirá á la madera. Los grandes veleros construidos recientemente, como el *Euterkin* y *Fecunseeh,* tienen casco de acero. Nuestra misma marina cuenta buques de vela, aunque pocos, como la barca *Josefita*, de casco de hierro.

La capacidad, también va cambiando, pues se abandonan los buques pequeños por los nuevos de gran tonelaje, especialmente en la navegación de altura. Por ser pequeños y viejos nuestros veleros, es por lo que van resultando inservibles, no porque podamos proscribirlos como material sin aplicación. Una cosa es quedar inútil por no reunir circunstancias adecuadas para lo que ha de servir, y otra muy distinta es no tener objeto ni aplicación por existir material más perfecto ó apropiado.

Los veleros que hoy se construyen además de esa mayor capacidad que apuntamos, llegan á tener cinco palos, con una altura alguno de ellos que alcanza á 53 metros desde la perilla á la cubierta.

Las dos matrículas más importantes en España son Bilbao y Barcelona, refiriéndonos á los buques de vela. El tonelaje de vela de Bilbao es superior á la matrícula de Barcelona. Sevilla y Santander, siguen en importancia. En punto á vapores, sí que Barcelona tiene matriculado mayor tonelaje.

La importancia del material flotante de nuestra marina de vela no resulta de su tonelaje, sino de los años que cuentan de existencia los buques. Y este dato no nos es nada favorable.

Un buque puede llamarse de reciente construcción hasta los cinco años, y la Península en este caso está por debajo de las islas Filipinas.

Aparte de la edad de un buque, lo que importa conocer es la clase de material que ha entrado en su construcción, y aún dadas las mismas clases de material, influye en su importancia material el astillero de que procede ó donde lo construyeron. En los cascos de madera, el roble y el pino son los materiales más estimados, y los astilleros de Cataluña los que gozan de más reputación en la Península. De suerte, que en igualdad de condiciones un buque catalán es más estimado que otro construido en algún astillero del Mediterráneo que no sea nuestra región.

Nuestros comerciantes, nuestros cargadores estudiarán y estudian seguramente la clase de buque que necesitan para sus respectivos transportes marítimos. El tasajo, el vino y otras mercancías de peso y poco delicadas, no hay duda que para muchos es preferible el buque de vela, máxime si reune las condiciones especiales antes apuntadas. Esas mercancías no necesitan llegar á dia fijo en el punto de desembarco, un pequeño aumento en los fletes influye mucho para el negocio que se realiza con carga, y no necesita ésta tampoco de la rapidez de los grandes paquetes de vapor, que han llegado á hacer el viaje de Liverpool á Nueva York en seis dias.

De Burdeos y de Inglaterra salen veleros para la Australia y puertos del extremo de Oriente. La Gran Bretaña viendo que resultaba cara la vía Suez, ensayó el transporte por el Cabo, en veleros, para las mercancías destinadas á la India. De Hamburgo salen también veleros para Melbourne y Signey.

Para los Estados Unidos y América Central, además de las provincias españolas ultramarinas, no falta quien estudie la construcción de buques veleros con probabilidades de lucro y sin temer la competencia de la marina á vapor. Cabe, por lo tanto, la existencia de las dos clases de buques en nuestro país, de tan dilatadas costas y de un tráfico que se presta perfectamente al empleo de una y otro marina. En lo que no puede pensarse es en restablecer el material, inservible por viejo y no reunir ninguna condición apetecible.

Album del bello sexo

Crónica de la Moda

Sr. Director de EL ISLEÑO.

La moda duerme actualmente. Las novedades del dia se refieren especialmente á detalles.

El peinado imperio y el peinado Hading son los que comparten los favores de la moda este invierno.

El primero se compone de un rodete semi-alto, de cuyo centro y contornos se escapan ligeros bucles, menudos rizitos adornan la frente y la nuca.

El segundo se ejecuta reuniende todo el cabello en la parte de detras de la cabeza, disponiéndolo en un voluminoso lazo, sujeto en el centro con una peineta de concha ó pedrería. Las caidas del lazo se simulan con largos bucles, y el cabello de la frente, rizado, se coloca en forma de diadema.

***

Las medias de seda negra no han decaido como se anunció; por el contrario, se hallan en todo su prestigio; pero en esto no consta que en ciertas ocasiones sean reemplazadas por medias de seda listada ó seda escocesa de tonos muy oscuros. Forman marcado contraste lo sombrío de las medias, con las caprichosas ligas por lo general de colores claros. Los modelos de ligas que ofrecen mas novedad, se confeccionan con galones elásticos forrados de seda blanca, cubiertos exteriormente con escarolados de cinta malva, azulina, rosa ó verde agua. Para cerrarlas se emplean lindas hebillas perladas, esmaltadas ó cinceladas que aparecen encerradas en graciosas aureolas formadas con cocas de cintas.

***

Los periódicos de modas nos dan á conocer una elegantísima toilette para paseo en carruaje, confeccionada por el célebre modisto Felix. El traje es de terciopelo del Norte, verde esmeralda y se compone de falda recta y cuerpo corto. La primera forrada de seda y hoja de rosa se adorna sencillamente con una tira de piel de marta colocada sobre los contornos del borde inferior; el segundo no tiene costuras en la espalda y está abierto acentuadamente sobre un chaleco de pekín de seda de tonos rosa y negro. La parte inferior de los delanteros, cortada en la cintura para dejar al descubierto las puntas del chaleco, se cierra con cuatro botones de seda rosa dispuestos en dos filas. Solapas Directorio, rodeadas de tiras de piel de marta, completan el adorno del cuerpo. Mangas drapeadas, con puños de piel. Manguito de piel y terciopelo. Sombrero de terciopelo verde mirto, adornado con un lazo de cinta rosa, de cuyo centro se escapa un *Sprit* negro.

***

Para trajes destinados á salón continúa imponiéndose la forma Imperio, de suerte que ya se ven muchas elegantes luciendo trajes de raso, brocatel y encajes con el talle debajo de los brazos, atrevimiento que, por lo extremado que parece, despues de usarse los talles tan largos, nadie se atreve á adoptarlo para calle.

Para paseo y visita prescribe la Moda, sin duda como preparación del estilo Imperio, vestidos de falda sesgada, redondos, con talle redondo tambien, al que se adhiere un cinturón drapeado que, como es natural, acorta considerablemente á la vista el talle. Estos novísimos cuerpos no tienen costuras ni en la espalda ni el pecho, y las mangas son por extremo voluminosas.

Hasta los abrigos se extiende el influjo de la forma Imperio, al menos las confecciones de esta clase de Paris acusan dicha tendencia.

Las faldas-campana no logran aclimatarse, y eso que la escasa tela que emplean permite el uso de ricas telas á poco coste y aún el aprovechamiento de trajes ya usados, de los cuales puede escojerse la tela que se halle en mejor estado.

***

En los trajes de ciertas pretensiones sigue empleándose la armonía de dos tonos, por ejemplo el verde y el azul que reunidos prestan estraordinario realce. En este caso se pueden combinar estos dos colores en terciopelo y paño, resultando un vestido tan serio como elegante y de novedad.

Recomiéndase mucho para los salones el terciopelo verde-esmeralda que es bellísimo si la falda es de media cola con bordados de seda y tiene por combinación un cuerpo-blusa de seda color de rosa, algo escotado. Los vestidos de un color acusan poca novedad.

***

Acabaremos por hoy nuestra agradable tarea dedicando algunas líneas á los sombreros, de los cuales se han desterrado en absoluto flores y plumas. Las cintas constituyen el adorno nuevo, haciéndose infinitos caprichos por su colocación y matices. Las cintas mas bellas y de mejor efecto son las de raso, entre cuyo fino tejido centellean el oro y la plata. No son menos bellas las cintas de raso á dos tonos y aun las brochadas y estampadas. Se colocan formando lazos y cocas y alguna vez acompañadas de guirnaldas lijeras de plumas, único caso en que estas son permitidas.

Las capotas apenas se usan este invierno.

VALENTINA

Lo del Panamá y el comercio

Le Petit Journal ha tenido la curiosidad de averiguar lo que opinan los comerciantes de París acerca del ruidoso proceso que se viene instruyends contra la compañía en liquidoción del canal de Panamá y la influencia que en el movimiento mercantil haya podido tener el indicado suceso. Al efecto, dicho colega ha consultado á varios dueños de grandes bazares, joyeros, sastres, modistas, confiteros, comerciantes en pieles, tenderos de comestibles, fabricantes de juguetes, etc.

Dos modistas de las que cuentan con más distinguida y numerosa clientela han manifestado que su industria atraviesa una dolorosísima crisis, hasta el punto de que algunas de sus compañeras, de 60 operarias que tenían, han despedido 30; han añadido que este año no se confeccionan apenas *toilettes* de lujo en aquella capital, pues ningún invierno como este se habían celebrado tan pocas recepciones. Análogo parecer han expresado los joyeros, quienes dicen que si bien venden alhajas baratas, faltan los encargos acostumbrados en esta temporada de transformar y remontar aderezos. Las floristas lamentan también la falta de animación en los círculos elegantes. Dos fabricantes de juguetes han dicho no poder dar su opinión hasta fines de año, pues como es sabido, la época presente es la que mayor importancia suelen tener sus negocios. Del mismo parecer que los floristas son los dueños de grandes bazares y los sastres de la sociedad. Los comerciantes en pieles lamentan también la poca animación que se nota en sus negocios pero la atribuyen en parte á la temperatura relativamente templada que reina en París, y creen que una baja en el termómetro devolverá la normalidad á sus negocios. La mayor parte de los demás industriales consultados contestaron en sentido pesimista, salvo los directores de los teatros, quienes han dicho notarse mayor concurrencia en sus coliseos que en igual época de 1891. Los directores de los periódicos tampoco se muestran disgustados de la cifra que alcanzan las tiradas de las publicaciones que tienen á su cargo.

Un secuestro en Barcelona

Cuando un ordenanza de banderas perteneciente al batallón cazadores de Barcelona, de guarnición en el castillo de Montjuich, y que ha sido el secuestrado, relató á sus jefes lo que le había acontecido, éstos se quedaron perplejos. No sabían si dar fé ó no, á lo que el ordenanza les relataba. Ahora, por más que no esté comprobado aún el hecho, no se cree difícil que haya ocurrido.

Es el caso que dicho ordenanza recibió permiso el domingo para que bajara á Barcelona, debiendo subir al castillo al toque de retreta. Pero pasó éste y pasó el de diana del siguiente dia y el ordenanza no había parecido. Por fin, quiso Dios que un sargento del expresado batallón viese que á la fortaleza se encaminaba el soldado, que llegaba con las manos atadas, cosa que le extrañó en gran modo.

Llevado á la presencia de sus jefes, reflrió el ordenanza que cuando al anochecer del domingo regresaba al castillo para asistir á la retreta, al hallarse en el recodo que el atajo de la «Font Trobada» forma junto á la venta conocida con el nombre de «La Torra Forta,» dos hombres se le echaron encima y amenazándole con unos retacos, le obligaron á que se cargase al hombre una caja de madera, clavada, de peso una arroba, aproximadamente, y les siguiera.

Atravesando un campo tras otro campo le llevaron á una barraca, después de haber andado unas dos horas. Los dos hombres estaban embozados, y allí pasaron la noche, vigilándole á él y sin que dijeran una sola palabra. Le quitaron los cigarrillos que llevaba y se entretuvieron en fumar. Al amanecer le desataron los borceguíes y con los cordones de los mismos y un pañuelo de los secuestradores le ataron de pies y manos; hecha esta operación, cogieron la caja, y se marcharon.

Luego él hizo esfuerzos para desatarse y logró romper el pañuolo que le sujetaba los pies. Después se dirigió al castillo. E sargento citado lo halló cerca del polvorin y cuando le hubo contado lo que le ocurriera le desató las manos y lo llevó á presencia de sus jefes, como hemos dicho.

Esta parece ser la explicación que dió el ordenanza.

La autoridad militar empezó enseguida á instruir sumaria, y en la tarde de aquel mismo dia, ó sea el lúnes, un teniente y el citado soldado recorrieron la montaña de Montjuich, y hallaron en despoblado, á alguna distancia de la casa denominada «Can Gotlla», en término de Hospitalet de Llobregat, la barraca á que el ordenanza se refería.

En cuanto el gobernador civil tuvo conocimiento del suceso dió órdenes al jefe de vigilancia, señor Freixa y al inspector señor Tressols, para que practicasen averiguaciones sobre el particular.

El comercio con Filipinas

La parte dispositiva del Real decreto expedido por el ministerio de Ultramar suprimiendo el impuesto de carga sobre el comercio de cabotaje en las islas Filipinas, sustituyéndole por derechos de exportación sobre algunos artículos en la pequeña cuantia que exige el crédito calculado en el presupuesto, dice así:

«A partir del 1.º de Enero de 1893, queda suprimido el impuesto de carga al comercio de cabotaje establecido por el artículo 7.º del Real decreto de 7 de Enero de 1891.

Quedan derogadas todas las disposiciones contenidas en el cap. 5.º de las Ordenazas de aduanas de la misma fecha que regulan la exacción de dicho impuesto.

Desde 1.º de Enero próximo se establece un derecho de exportación con arreglo á la tarifa siguiente, que satistarán los productos comprendidos en la misma, tomando por base tributaría el peso neto de la mercancía:

Abacá en rama y el obrado, los 100 kilogramos, 10 centavos de peso.

Añil, los 100 kilogramos, 50 centavos.

Añil tintarrón, los 100 kilógramos, 5 centavos.

Café, los 100 kilógramos, 15 centavos.

Tabaco en rama. Cosechado en Cagayán, Isabela de Luzón y Nueva Vizcaya, los 100 kilogramos, 3 pesos.

Cosechado en las islas Visayas y Mindanao, los 100 kilógramos, un peso 50 centavos.

Cosechado en las demás provincias del archipiélago, los 100 kilogramos 90 centavos.»

Pidiendo el presidio

En causa sobre homicidio, procedente del juzgado del Peñafiel, vista en una de las secciones de lo criminal de la Audiencia de Valladolid á principios del mes actual, se condenó á uno de los reos como autor del precitado delito á una grave pena aflicticia.

Terminado el juicio, en vez de dictar la sala auto de prisión contra el condenado, lo aplazó hasta el tiempo de ejecutarse la sentencia, y el homicida, por tanto, regresó á su pueblo como la mayor parte de sus compañeros de proceso, absueltos por el tribunal, aunque llevando el corazón torturado ante el recuerdo de la condena que necesariamente habrá de cumplir.

Se conoce que la conciencia no le dejó en paz desde la fecha de la sentencia, y para acallar tantos remordimientos, ó para evitar que nadie conociera que los sufría, determinó hacer un viaje á dicha capital, y, en efecto, días pasados, al abrirse las puertas del palacio de Justicia, penetró en él, llegó á la Escribanía en donde radicó la causa, y previo un cortés saludo al escribano, dijo:

—Señor, yo vengo á que me metan preso. He sido condenado por matar... y quiero entrar cuanto antes en la cárcel.

El escribano hubo de contestar al condenado que no era posible hacerlo en tanto que el tribunal no se lo ordenase.

De modo que el homicida tuvo que volver á su lugar, en donde aguarda impaciente la hora de ingresar en el presidio.

La patria de Cervantes

Otra vez se pone á discusión el manoseado tema de si nació en Alcázar de San Juan ó en Alcalá de Henares el inmortal autor del *Quijote*, con motivo de la publicación de un libro en que se anotan las siguientes razones en pró de Alcázar:

«1.º Que en la partida de bautismo de Alcalá se llama al autor del *Quijote* Miguel de Cervantes y Cortinas, y no aparece en

ninguna parte el apellido Saavedra, mientras que en la partida de bautismo de Alcázar de San Juan aparecen los dos apellidos citados.

2.° Que de haber nacido en Alcalá el 9 de Octubre de 1547, y no en Alcázar en Julio de 1558, no diría Cervantes en 1613 al conde de Lemos al dedicarle las novelas ejemplares: «Mi edad no está ya para burlarse con la otra vida, que al cincuenta y cinco de los años gano al señor conde por nueve meses más y por la mano,» siendo así que entonces debía tener sesenta y seis años.

3.° Que á Cide Hamete Benengeli siempre se llama Cervantes «autor *arábigo y manchego.*»

4.° Que al Cervantes de Alcázar de San Juan le convienen perfectamente los sucesos referidos en el *Quijote* sobre la historia del cautivo, inclusa su familia, el oficio de sus hermanos, la conducta de su padre, el hallarse allí la explicación del apellido Ruiz de Biedma, etc., etc.

5.° Que en Alcázar está la famosa ínsula Barataria, cerca está el Toboso, y hasta el escudo de armas de Alcázar de San Juan, que representa un caballero acometiendo á un castillo, pudo ser el modelo que se propuso ridiculizar Cervantes con la aventura de los molinos de viento.»

Noticias

El Gobierno espera que con el futuro tratado con Portugal desaparecerán los derechos sobre los ganados, evitándose así el contrabando en la frontera y los frecuentes encuentros con los aduaneros portugueses.

El príncipe de Bismark acaba de hacer un arreglo con un conocido editor de Inglaterra para que éste se encargue de publicar en breve sus Memorias. El excanciller de hierro al dar este paso declara á sus amigos y compatriotas su temor de que á hacer la publicación en Alemanía, la policia secuestrara los documentos antes de que pudieran llegar á las prensas.

Dicen de Cádiz que la nao *Santa María* entrará en el dique y se reformará su casco para conseguir una perfecta estabilidad.

En las pruebas realizadas ha hecho muchas guiñadas.

El timón se ha colocado sobre cubierta, pues las maniobras no se pueden llevar á cabo si se le deja en la forma primitiva.

A las pruebas realizadas asistieron varios oficiales de artillería.

Preguntado el señor Concas acerca del viaje á la Habana y á Chicago, contestó que iría sin recelos ni dudas.

Por falta de tiempo irá remolcada la nao hasta las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, donde fondeará, accediendo á la solicitud de ambas poblaciones.

La nao necesita estar en Chicago en fecha fija.

El señor Concas asegura que irá desde Canarias hasta la Habana á la vela, y que la travesía será peligrosa; pero que navegará francamente, sin auxilos ni remolques.

La *Niña* y la *Pinta* harán pruebas en la bahía. Ambas carecen de condiciones marineras.

Las tres carabelas emprenderán su expedición en el mes de Enero.

Notician de Kiel que el emperador Guillermo II ha decidido enviar á su hijo el Príncipe heredero de la corona imperial y roal á la escuela superior de aquella ciudad habiendo adquírido dicho monarca una magnífica posesión cercana á aquel centro de enseñanza que será en lo sucesivo residencia de su hijo y sucesor.

En su juventud escribieron Goethe y Schiller una colección de epigramas sangrientos contra sus enemigos literarios.

Mas de cien de estos epigramas, todavia inéditos, acaban de encontrarse en los archivos de Goethe Weimar.

El profesor Enrique Smidt, de Berlin, que es el que ha tenido tan interesante hallazgo, dispónese á publicar estos pequeños poemas en la próxima edición de las obras de Goethe que está preparando.

El miércoles marchará el general Dabán á Puerto Rico.

El alcalde de Cedira (Coruña) ha escrito una carta á *La Epoca*, diciendo que un agente del diputado republicano señor Latorre le amenaza con destituirle y procesarle si no dimite.

El importe de los billetes de la loteria de Navidad despachados en Valencia osciende, según un colega, á la cantidad de 171.600 duros. En las dos suertes regulares que han correspondido solo se reparten 16.000 duros, y suertes pequeñas, siempre resultará un déficit en contra los jugadores de 139.600 duros.

En un carmen de Granada donde recientemente robaron unos ladrones cuanto hallaron á mano, penetraron nuevamente el jueves varios individuos, y subiendo al piso segundo, ataron á una muchacha que allí había, le taparon la boca para que no gritase, mientras ellos se disponían al saqueo. La joven, sacando fuerzas de flaqueza, consiguió gritar, llamando la atención de otra joven que se hallaba en habitación distinta, la cual demandó también auxilio. En aquel momento llegó á su casa el dueño de la finca, don Roberto Vogel, quien apercibido de lo que ocurría subió precipitadamente las escaleras revólver en mano; pero apercibidos los cacos de su presencia, descolgáronse por los balcones poniéndose en salvo y sin que pudieran ser detenidos.

Se han recibido varios telegramas de Galveston anunciando que los movimientos revolucionarios que ocurren á lo largo de la frontera mejicana van tomando un cariz cada vez más alarmante y feroz. Según aquellos, el 17 del corriente hubo un encuentro entre una cuadrilla de latro-facciosos y una columna de tropas mejicanas inferiores en número.

Tuvo lugar la lucha en un punto situado á 30 millas Sur del Rio Grande, quedando vencedores los insurrectos.

Dos dias después hubo casi en el mismo sitio otro choque, en el que fué derrotada tambien la tropa, muriendo el coronel Coralvo, jefe de las fuerzas mejicanas, y 10 soldados. Los insurrectos cogieron además cinco prisioneros, á los que después de mutilar bárbaramente y medio vivos aún, arrojaron á una hoguera en la que terminaron sus agonías.

El contralmirante Suances, muerto días pasados, nació en Ferrol el 23 de Marzo de 1821.

Tiene una larga vida de marino: empezó á navegar á los 17 años y se encontró en varias operaciones de guerra.

El 1.° de mayo de 1881 tomó posesión de la Capitanía general de aquel departamento, cargo que desempeñó hasta el 13 de abril de 1884. En 1.° de enero de 1889 pasó por edad á la situación de reserva.

Tenía las grandes cruces de San Hermenegildo y del Mérito Naval. Poseía además la cruz de segunda clase blanca del Mérito naval y la de Marina de la diadema real, y la medalla conmemorativa de la venida á España del rey don Amadeo; era comendador de número de la real orden de Carlos III, comendador de segunda clase de la de San Estanislao, de Rusia, gran oficial de la Corona de Italia, y caballero del Cristo de Portugal.

Se confirma que la cuestión de los petardos que han estallado en Sevilla es agena completamente á la política.

Verga, un novelista italiano muy popular, publicó en 1881 una colección de cuentos, entre los cuales había uno titulado *Cavalleria rusticana*, y del cual tomó Mascagni el asunto de su ópera.

Verga puso pleito por esto á Louzgno, el editer, y los tribunales acaban de condenar á este al pago de cien mil francos de una vez y seis mil más durante diez y siete años, lo que significa para el novelista una cantidad que jamás habrá ganado con obra alguna.

A este precio, ¿quién no se deja plagiar?

La provincia que por tésmino medio produce más aceite anualmente, es Córdoba, 601.800 hectólitros, y la que menos Salamanca, que produce 3.850.

Comunican de Washington que el delegado oficial de inmigraciones, mister Werber, ha notificado á las compañías de vapores, que todos los pasajeros que no lleguen con billetes de primera y segunda cámara serán desembarcados en la estación de inmigrantes de Ellis Island, sin hacer distinción alguna entre los pasajeros de tercera clase y los llamados de cubierta.

Esta es otra estocada á fondo contra la inmigración.

El *Fígaro* de París, anuncia que han fracasado las negociaciones del gobierno de la república cerca del Vaticano para la creación de un nuevo cardenal francés en la en el próximo consistorio.

Mal resignado con su suerte un joven de San Fernando á quien correspondió la del servicio militar, se ha fugado de aquella población acompañado de una hermosa muchacha con la que sostenía relaciones amorosas y que sin duda se propuso consolarle en su desgracia.

Se ha fijado el día 4 de jebrero proximo para la inauguración del monumento levantado en Reus en honor del general Prim en cuya fecha se conmemorará, ademas, el XXXIII aniversario de la famosa batalla de Tetuán, en que tales muestras diera de su temerario arrojo el malogrado caudillo.

Hace pocas noches se celebró en casa del jefe del partido tradicionalista en España, señor Marqués de Cerralbo, una numerosa reunión de carlistas para tratar de asuntos electorales y trazar la línea general de conducta en la próxima campaña electoral.

Se acordó abrir una suscrición para atender á los gastos que ocurran con motivo de las elecciones.

Según los últimos datos que han podido reunirse, correspondientes á 1890, la riqueza de los Estados Unidos de América se calcula en duros 62.610.000.000; las líneas férreas ocupan una extensión de millas 167.741; el capital que representan las fábricas asciende á duros 2.900.735.884, hallándose ocupados en las mismas 2.251.134 operarios, cuyos jernaleros importaron durante dicho año, 1.221.170.454 duros. Durante el año 1891, las mercancias importadas y exportadas representaron un capital de 1.856.680.610 duros. Los ingresos del Estado en el ejercicio de 1891-92 ascendieron á duros 425.868.260'22 y los gastos á duros 415.953.807'56, habiendo resultado el 1.° de Julio del corriente año un sobrante de 9.914,453'66 duros.

En Valencia durante las fiestas de Navidad fueron decomisadas 232 libras de turrón á los expendedores de este articulo por falta de peso. El género decomisado se destinó á los pobres y asilados en los establecimientos de beneficencia de aquella ciudad.

El Liberal de Madrid dice que la historia del asunto del Canal del Ebro se desarrolla durante medio siglo entre una serie de diversas leyes. decretos y resoluciones administrativas. Apenas hay ministro de Fomento que no haya intervenido en la cuestión, y el señor Linares Rivas, relevando á la compañía de acometer las obras de navegación, que era el primitivo y principal objeto del Canal, concedió á la misma cuantiosos beneficios sin oir á los regantes y corporaciones interesadas ni á los Consejos de Agricultura, de Estado y de Ministros.

El señor Linares Rivas, concluye *El Liberal*, debería abordar francamente estas cuestiones, porque la opinión desea esclarecerlas pronto y categóricamente. Esperemos el fallo del Tribunal de lo Contencioso, pero esperemos andando.

El Papa recibió el domingo al Sacro Colegio de cardenales, en cuyo nombre el cardenal Mónaco Lavaletta presentó á Su Santidad los homenajes y felicitaciones que son de rúbrica con motivo de las fiestas de Navidad.

León XIII, que ocupaba el trono cuando se presentó la comisión del Sacro Colegio, se puso en pie y pronunció una sentida alocución, exponiendo la situación interior de Italia y de las demás naciones de Europa, socavadas por las sociedades masónicas. Dijo que la tempestad arrecia de día en día, amenazando grandes desastres y ruinas á los que no se puede oponer ningún remedio eficaz que no sea la virtud reparadora de las instituciones divina que aquellas sociedades procuran desacreditar por todos los medios.

Añadió que las doctrinas masónicas no tienen ningún freno ni religión, y que son el foco donde se caldean todos los deseos inmoderados y todas las aspiraciones innovadoras de la plebe.

«En cuanto á Nos, terminó diciendo el Santo Padre, estamos prontos á emplear, mientras al cielo plazca, todos los medios que Dios ha puesto en nuestras manos, cuales son el ministerio de la palabra, la influencia de una sitnación elevada, la autoridad moral, el sentimiento del deber. no por lo que toca á nuestras propias fuerzas, sino al poder sobrehumano que desde hace diez y ocho siglos constituye una fuente de salud en la tierra, no habiendo cambiado nunca, porque es inmutable.»

Hánse cerrado en Madrid setenta tahonas por haberse negado los panaderos á fabricar el pan francés á consecuencia de la dificultad que encuentran para regular el peso de los panecillos.

Un vendedor de objetos artísticos de París ha propuesto á la ciudad de Strasburgo la compra de la pipa auténtica del famoso general Kleber, asesinado en el Cairo por un fanático musulmán.

Plato del dia.

Dice un telegrama de White River Station—Canadá—que reina en aquel país un frío intensísimo marcando constantemente el termómetro la temperatura de 44 grados bajo cero.

En Tahoma—Washington—desde hace algunos días está cayendo el nevasco mayor que se ha observado desde muchos años en todas las cuencas del Oregónl Montana, Idaho y gran parte de la Colombia inglesa, siendo el espesor de la capa de nieve de un metro por lo general.

El 15 debía salir de Tenerife para Río de Oro el pailebot «Santiago», conduciendo al teniente de infantería de Marina don Juan González, encargado del rescate de los cautivos del «Icod».

Celebraremos no resulte inútil el viaje.

La Misión Británica que al mando de Sir Gerald Portal va á Uganda, saldrá el 1.° de enero próximo de Zanzibar; la forman 600 hombres contados en este número los bagajeros y peones.

La escolta particular del jefe de la Misión Sir Portal, la constituyen 200 soldados zanzibaritas escogidos.

De la provincia

Manacor.—Dicese que el alcalde de esta villa, ha dimitido el cargo pero no el de concejal.

Veremos si el que le reemplace logra encauzar la administracion municipal harto desdichada hoy en dia.

Inca.—De una riña habida entre dos sugetos, por cuestión de dinero, en la calle del Pozo, ha resultado uno de ellos herido en el brazo izquierdo y el otro á disposición del Juzgado.

San Juan Bautista.—Ha sido capturado por la Guardia civil un joven que habia herido á otro, en una casa de campo de este distrito.

Crónica Local

Rogamos á los suscritores de EL ISLEÑO, especialmente á los forenses, que están en descubierto en esta Administración, se sirvan saldar sus atrasos en todo el corriente mes.

El correo de Barcelona, *Lulio*, ha llegado tempranito, con 19 pasajeros y carga general.

Después de haber reinado todo el dia de ayer marejada gruesa del S. se desencadenó anoche á eso de las diez viento fresco del N. E.

Al amanecer han podido verse en la bahía, huyendo del temporal, tres buques de cruz que se aguantaban con poca vela.

Los montes del primer cuadrante están nevados.

Mañana, en la fiesta dedicada á la Circuncisión del Senor, en la Catedral, predicará el reputado orador don Bernardo Matas, Pbro.

Ayer tarde, en el foso de la puerta de Jesus, fueron quemados algunos sacos de tabaco contrabando declarado inservible.

Presenciaron la operación Jefes é individuos del cuerpo de Carabineros.

***

Como el aire venía de la montaña, el humo invadió la población de tal modo que al anochecer no se podía asomar cualquier vecino á la calle sin que sufriera las emanaciones del *pota*.

Sería, pues, conveniente que esas quemas se hicieran más apartadas de poblado, puesto que lo ocurrido ayer no es la primera vez que sucede.

En el número que hoy ha repartido *La Roqueta* se despide de sus lectores.

Hasta aquí habíamos tenido lluvias, desde el sábado, pero ya entrada la noche comenzó á nevar y así ha continuado hasta el amanecer sintiéndose un frio que colaba hasta los huesos.

Si el invierno ha de ser, como se dice, riguroso, ya empieza á sacar las uñas.

Ayer tarde, cierta vecina de la calle del General Barceló intentó poner fin á su existencia, arrojándose desde una ventana del desván á un pozo.

Apesar de que este se encontraba poco menos que en seco, la suicida no sufrió daños de consideración, por un verdadero milagro.

Fué convenientemeute asistida por el médico Sr. Escalas.

Otra vez havuelto al Gobierno civil la inspección de higiene, de que ahora cuidaba el Ayuntamiento.

Como médico de esa sección ha sido designado el Sr. Malberty que ya desempeñaba cargo análogo en la corporación municipal, como lo desempeñó antes en el Gobierno civil.

Obra en nuestro poder un recibo firmado por el Jefe de la Zona de Baleares, del resguardo especial de la Compañía Arrendataria de Tabacos, encontrado en la vía pública por un amigo nuestro.

Como tal vez ese documento interese á alguien, hacemos público su hallazgo para que puede recogerlo su legítimo dueño.

La Administración de Contribuciones, en circular que publica el Boletín oficial número 4044, hace un llamamiento á industriales y sociedades á quienes afecta la Ley de Presupuestos de 30 de Junio último, para el pago de contribución, significándoles el deber en que están de presentar declaraciones ó relaciones que sirvan para liquidarles los tributos, si quieren evitarse las responsabilidades consiguientes.

Las industrias á que se hace referencia son:

Capitalistas que emplean sus fondos en valores mobiliarios cotizables en bolsa, nacionales ó extranjeros, cuyos interesesse paguen en España.

Prestamistas hipotecarios aunque sea con el producto de emisión de cédulas ú obligaciones hipotecarias cotizables en bolsa y cuyos intereses se satisfagan también en España.

Notarios por el 50 p% de aumento en su cuota respectiva.

Empresarios de teatros, circos etc. por las apuestas que tengan lugar en los espectáculos públicos.

Y sociedades cooperativas de producción, consumo ó crédito.

Dice *La Almudaina* que en la tarde del día 29 del actual apareció á la orilla del mar, en las playas de Santa Ponsa, el cadáver de un hombre conocido por Benito Leiba, de la provincia de Burgos, que trabajaba con el colono del predio de «Santa Ponsa» del término de Calviá.

El Juzgado competente tiene conocimiento de este hecho y ha adoptado las diligencias procedentes para averiguar lo que hubiere.

El *Boletín oficial eclesiástico* publica una circular del Prelado en la que, dirigiéndose á las señoras, las exhorta á practicar la caridad y á que se aparten de las demasías del lujo y la vanidad.

Según viene anunciándose mañana dará la primera función en la Plaza de Toros la compañía que dirige el capitan Budoy verificando este su primera ascención con el globo *Ciudad Condal*.

Hace dias que un amigo nuestro estravió un paraguas de seda, negro, con el puño niquelado; y agradecerá su devolución á la persona que lo presente en esta imprenta.

Hace algunos días llegó de Barcelona la Srita. D.ª María de los Dolores Palliser, donde había ido con el objeto de perfeccionar su práctica y teoría de corte. Conseguido el fin indicado obtuvo el diploma y título de profesora de corte en cuadrícula del nuevo sistema Ruiz, además del de profesora elemental, que alcanzó hace algún tiempo en la Escuela Normal de Palma.

Deseamos á la Srita. Palliser el más lisonjero éxito para su nuevo colegio que el día 2 quedará abierto en su domicilio Sta. Clara n.º 2 piso 2.º, siendo hoy el único establecimiento de enseñanza de dicha clase.

En el Ayuntamiento

Presidió la sesión de ayer el Sr. Santandreu, asistiendo buen número de señores Concejales.

Fué aprobada el acta de la anterior.

El señor Santandreu, concluido que fué el despacho ordinario, con frase sentida y visible emoción dió cuenta á sus compañeros del nombramiento con que había sido honrado, ofreció incondicionalmente sus luces y su entendimiento, y su buena voluntad al servicio de la causa del pueblo y se mostró decidido protector de cuanta mejora sea digna de implantar en bien de nuestra ciudad.

Contestó al alcalde

El señor Martinez: Por encargo de la mayoría de este Ayuntamiento, á la par que satisfago un leal deseo mio, tengo la honra de felicitar á S. S. por haber merecido la confianza de S. M. al designarle para ocupar el distinguido puesto de Presidente de esta Corporación.

En cuanto á los propósitos que S. S. abriga, según acaba de expresar, para desempeñar su difícil misión, puedo asegurar á S. S., á parte de la complacencia con que hemos escuchado sus promesas, que nos tendrá siempre á su lado para ayudarle á lograr sus nobles aspiraciones.

Dióse cuenta á continuación de la proposición siguiente:

Es un hecho al alcance de todos que las ordenanzas municipales en vigencia no satisfacen cumplidamente las exigencias del estado de cosas actual, que ha venido modificándose sensiblemente con el transcurso de los tiempos, desde que aquellas fueron promulgadas, sucediendo así que parte de su articulado se considera hoy letra muerta y, mientras que muchas de sus disposiciones exigen para sostenerse en lo futuro, radicales modificaciones como sucede á cuanto se refiere al establecimiento de ciertas industrias.

Urge, por lo tanto, remediar las deficiencias de estas ordenanzat arreglándolas en armonía con la actualidad de nuestra población, y teniendo en cuenta lo que rige en esta materia en otros pueblos mas afortunados ó mas laboriosos que nosotros. Para lograr este propósito proponen los que suscriben á este excelentísimo Ayuntamiento se sirva disponer lo siguiente:

1.º Que se acuerde la reforma de las Ordenanzas municipales vigentes.

2.º Al efecto se nombrará una Comisión especial que será asistida, siempre que así lo estime necesario, por las comisiones generales que tienen á su cargo los servicios del Municipio.

3.º Que dicha comisión someta á la mayor brevedad á la aprobación del Ayuntamiento el proyecto de reforma.

Casas Consistoriales 30 Diciembre de 1892.—Pedro Martinez.—Juan Suau.

Usaron de la palabra los Sres. Miralles y Binimelis, quedando nombrada la comisión que ha de entender en esa necesitada reforma.

Presentóse otra proposición:

Son tan evidentes las malas condiciones de algunas dependencias de gran número de edificios de esta población, que cuanto se haga para modificarlas ó para evitar que adolezcan de iguales defectos las construcciones que en adelante se levanten será dar un paso de avance para mejorar el pésimo estado de la higiene de nuestra Cindad. Para lograrlo procede en primer término que el Excmo. Ayuntamiento esté facultando para obligar á los constructores al cumplimiento de ciertas condiciones que debieran exigirse en las construcciones de nuevos edificios, cosa imposible hasta la fecha por no estar previsto el caso en las Ordenanzas vigentes ni haber acuerdo alguno posterior á la promulgación de las mismas que haya remediado esta falta. Y por lo tanto, los Concejales que suscriben tienen la honra de proponer al Ayuntamiento se sirva acordar:

1.º Es obligatorio, al presentarse los planos de las fachadas de toda nueva construcción, que se presenten por los interesados, igualmente, los planos de las plantas, que no podrán ser aprobados por el Ayuntamiento en cuanto no se ajusten á las siguientes condiciones:

A No se permitirá la construcción de pozos negros; y en su lugar, mientras no exista en el punto de la edificación alcantarrilla pública, se construirán letrinas hechas con materiales impermeables.

B Los escusados, dotados de sifones precisamente, tendrán ventilación directa con el exterior de los edificios.

C Las cocinas tendrán un tubo de tiro con comunicación á la parte superior de los edificios.

D Los dormitorios serán de doce metros cúbicos de capacidad como mínimun.

Casa Consistorial 30 Dicembre de 1892.—Pedro Martinez.—Juan Suau.

Por unanimidad se acordó que pasara á informe de la comisión correspondiente.

Se levantó la sesión.

***

Nos place ver como se acometen en el Ayuntamiento verdaderas reformas que cambien nuestra rutinaria manera de proceder eu los asuntos públicos. La reforma de las ordenanzas municipales se imponia de un modo indiscutible. Hemos de creer que ha de acompañar el acierto al buen deseo de los firmantes de la proposición ,en cuyo caso la población entera tocará los beneficiosos resultados del cambio de ese articulado caduco é inutil que hoy llena las páginas de las Ordenanzas de Palma.

El Sr. Martinez, incansable concejal, alma de una y otra proposición es merecedor una vez más del aplauso de sus conciudadanos.

Sección Oficial

GOBIERNO MILITAR

DE LA ISLA DE MALLORCA

Los Cuerpos de esta guarnición pasarán la revista de Comisario del próximo mes de Enero el dia 2 del mismo en sus respectivos cuarteles, á las nueve de la mañana.

Las clases que deben pasarla por nómina y los Sres. Jefes y Oficiales é individuos de tropa que se encuentran en esta Plaza con licencia, ó en concepto de transeuntes, la pasarán igualmente el dia 2 del mismo á las once de la mañana en la Secretaría de este Gobierno Militar.

Lo que se hace público para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar. De O. de S. E., El Comandante Secretario, José Ferrer.

Sección Religiosa

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

La Circuncisión del Señor

SANTO DEL LUNES

San Isidoro obispo y mártir y santa Teodora.

CULTOS SAGRADOS

Mañana 1.

En San Francisco, empiezan cuarenta horas costeadas por la Asociación.

En la Catedral, fiesta á la Circuncisión del Señor; á las ocho y media, horas y después misa mayor con sermón por D. Bernardo Matas, Pbro.

En San Miguel, fiesta en conmemoración de la Conquista; á las diez horas y misa mayor con sermón por D. Mateo Rubí.

En Santa Cruz, la Merced, Montesión y Socorro, á las siete y media, misa de comunión general en consagración al año nuevo.

En la Real Capilla de Palacio, á las once, salve á la V. de los Dolores por la conservación de la importante salud del Excmo. Cardenal Primado; durante una misa, ejercicio al Niño Jesús para los finados del Ilmo. Sr. Auditor de la Nunciatura D. Ramon Ezenarro; Magnificat y salve á la intención del M. I. Sr. Arcediano de Toledo.

Sección Comercial

MERCADOS

Precios corrientes en el Mercado de Inca

Dia 29 de Diciembre de 1892

Almendrón	de '	á 69'15	ptas.	qq.
Trigo	» 17'50	» 18'50	»	c.ª
Candeal	» 18'	» 19'	»	»
Cebada del país	» 10'	» 10'50	»	»
Id. forastera	» 9'	» 9'50	»	»
Avena del país	» 8'	» 8'50	»	»
Id. forastera	» 7'	» 7'50	»	»
Habas para cocer	» 18'50	» 19'50	»	»
Id. ordinarias	» 17'	» 18'	»	»
Id. para ganado	» 16'	» 16'50	»	»
Garbanzos	» 20'	» 22'	»	»
Habichuelas blancas	» 24'	» 26'	»	»
Id. negras	» 22'	» 24'	»	»
Frijoles	» 26'	» 28'	»	»
Maiz	» 13'	» 14'	»	»
Higos pasos	» '	» '	»	qq
Cerdos cebados	» 12'	» 14'	»	@

ULTIMAS COTIZACIONES

FACILITADAS POR LA CASA AGUILÓ

VALORES LOCALES		DINERO
Palma	Crédito Balear	111'
	Cambio Mallorquin	65'
	Fomento Agrícola	50'50
	Ferro-Carriles de Mall.	62'75
	Alumbrado por Gas	106'
	Salinas de Ibiza	195'
	La General Mallorquina	75'
	La Isleña Marítima	46'
	Banco de Sóller	35'
VALORES PÚBLICOS		
Madrid	4 p. 000 int. perpétuo	69'50
	4 p. 000 ext. »	74'10
	4 p. 000 amortizable	77'50
	Cubas (86)	107'20
	Banco de España	374'50
	Tabacos	
	Francos	17'50
Barcelona	4 p. 000 interior perpétuo	69'22
	4 p. 000 exterior	73'47
	4 p. 000 amort.	77'50
	Cubas (86)	107'37
	Cubas (90)	97'75
	Coloniales	
	Norte de España	33'95
	Francias	
Madrid		69'
París		62'68
Renta francesa		
Lóndres		63'12
Cambios	Lóndres á 90 dias fecha	
	París á 8 dias vista	

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES FONDEADAS

Dia 30.—Ninguna.

IDEM DESPACHADAS

Para Cartagena, pailebot Maria de la Cruz, de 42 ton., cap. Pedro José Jofre, con 6 mar. y cebada.

Para Barcelona, vapor Palma, de 545 ton., cap. Bartolomé Alzina, con 27 mar., 25 pas., y efectos.

VIGÍA MARITIMO DE PORTO-PÍ

AYER 30 DE DICIEMBRE

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

A las doce: atmósfera cubierta y con cúmulus; horizontes claros los del mar y nubosos los de tierra; viento E. flojo y la mar con marejada larga del S.

A la puesta del sol: atmósfera cubierta por densos nublados, presenta mal caríz; horizontes cargados los del 1.er cuadrante y cerrados todos, hay nieblas en los montes del N.E.; viento N. fresquito y la mar revuelta, con alto oleaje del S. y rizada.

Entradas: Ninguna.

Salidas: El vapor *Palma*.

Queda á la vista, ante las Illetas, el vapor *Palma* que sigue para su destino.

HOY 31

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Al orto: atmósfera y horizontes semicubiertos por una capa brumosa, están nevados los montes del N.E.; viento O. débil y la mar con arrastre del S., resaca y blanca.

Entradas: El vapor-correo *Lulio*.

Salidas: Dos pailebots y una goleta.

Han amanecido aguantándose con poco trapo tres buques de cruz.

MOVIMIENTO DE VAPORES

Vapores-correos de la Trasatlántica

El Reina María Cristina salió de Málaga el 26 para Cádiz.

El Santo Domingo salió de Lisboa el 27 para Cádiz.

El Buenos Aires llegó á la Habana el 26 procedente de Puerto Rico.

El Ciudad de Santander llegó á Cádiz el 26, procedente de Puerto Rico.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Madrid 30 á las 10'50 n.

El Sr. Gamazo ha recibido una Comisión ejecutiva de la Asamblea de Contribuyentes.

Se preparan reformas en Madrid.

El Sr. Moret se presenta candidato á la diputación á Cortes por Zaragoza.

Se ha suspendido la exposición de pinturas, para que puedan enviar algunos cuadros á Chicago.

El conflicto del pan sigue en pie. Los tahoneros continúan dejándose de fabricar pan francés, que es muy solicitado.

Madrid 30 á las 11'25 n.

La comisión parlamentaria de información en el asunto del Canal de Panamá, ha suspendido las sesiones hasta el 5 de Enero.

El duque de Mandas, ex-embajador de España en Francia, fué recibido esta mañana por Mr. Carnot en audiencia de despedida.

El presidente de la república francesa tuvo para el que ha sido hasta hace pocos dias nuestro representante, frases de simpatía para España en un afectuosísimo discurso.

Contestole en análogos términos el duque de Mandas, quien recibió de Mr. Carnot la gran cruz de la Legion de honor.

Ayer han ocurrido siete invasiones del cólera en Hamburgo.

El invierno es crudísimo en el Norte de Europa.

Madrid 31 á las 12'35 m.

Continúa la insurrección en la República Argentina.

Las tropas del Gobierno, se encuentran en Goyo frente á 5000 insurrectos.

Han holgado 30000 mineros en Engarebrug (Alemania) temiéndose que se estienda á toda la región minera.

Han ocurrido grandes inundaciones en San Francisco de California. Están anegados los valles de Sacramento y San Joaquín.

Madrid 31 á las 1'5 m.

Queda arreglado el conflicto del pan.

Desde hoy fabricarán pan francés todas las tahonas de Madrid.

Por real órden, del Ministerio de Ultramar, se dispone quede sin efecto el concurso de arriendo del impuesto de Cédulas personales en Cuba.

El Consejo de Ministros, que ha concluido hace media hora, no ha revestido importancia.

Telegrafían de París que, interrogado Mr. Ferry respecto al escándalo del Panamá ha dicho que, con esta manera de proceder, y bajo pretesto de defender la moralidad pública se quiere arruinar á la República.

—Unámonos, ha dicho, para la defensa de las públicas libertades.

✝

QUINTO ANIVERSARIO

del fallecimiento de

Don Nicasio Pou y Boned

falleció el 2 de Enero de 1888

R. I. P.

Su afligida viuda, ruega á sus amigos y conocidos le tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al turno de misas que en sufragio de su alma se celebrarán el día 2 de Enero, desde las nueve y media de la mañana hasta las once, en la capilla del Sto. Cristo de la parroquial iglesia de San Jaime, por todo lo cual les quedará eternamente agradecida. 1029

✝

TERCER ANIVERSARIO

del fallecimiento del M. I. Sr.

Don Teodoro Alcover y Jaume

Dean que fué de esta Santa Iglesia

D. E. P.

El próximo lúnes, dia 2 de Enero, á las diez y media, en la misma Santa Iglesia, se cantará una misa conaentual por el eterno descanso de su alma.

La familia del finado suplica á sus amigos y conocidos se sirvan asistir á dicha misa y encomendarle á Dios. 1030

Teatro Principal

Compañía dramática de D. Manuel Espejo

Función para hoy

Se pondrá en escena la comedia en tres actos titulada

LA ROSA AMARILLA

Y la comedia en un acto titulada

ECHAR LA LLAVE

A las 7 y media.

Plaza de Toros

Función para mañana domingo

Debut de la Gran Compañía franco española gimnasta, mímica, velocipedista y aereostática, propietaria D.ª A. Iñarrieta.

Primera ascensión del globo CIUDAD CONDAL por el célebre capitán BUDOY.

Precios.—Entrada para caballero Dos reales.—Niños y señoras Un real.

A las tres menos cuarto.

AÑO ¡36! DE SU PUBLICACIÓN



EL

ZARAGOZANO.



CALENDARIO

Almanaque religioso, instructivo, cronológico, histórico, profético, astronómico popular y de economía para las

ISLAS BALEARES

MALLORCA, MENORCA É IBIZA,

CORRESPONDIENTE AL AÑO DE

1893.

Con arreglo al Meridiano de Palma, adornado con multitud de GRABADOS que representan varios objetos, y aumentado con una multitud de pronósticos por el célebre, verdadero y único observador

ZARAGOZANO.

Contiene tambien el Nomenclator de las calles de esta ciudad, el plano completo de la misma, con esplicaciones, el de Mallorca con la designación de todos los pueblos y una pequeña guia de la Isla; Jubileo de CUARENTA HORAS para todos los dias del año y Devociones mensuales; una reducción de metros á canas y de canas á metros; otra de libras á kilos y de kilos á libras, y otras de cuartines de vino y aguardiente á litros.

Edición aumentada nuevamente con los itinerarios de correos y ferro-carriles, distancias kilométricas y precios de pasaje de la línea férrea, distancias kilométricas de todos los Ayuntamientos á la capital, y UTILISIMAS equivalencias de toda clase de pesas y medidas mallorquinas á las del sistema métrico-decimal y vice-versa, y **REDUCCIONES de monedas francesas á españolas y de MONEDAS MALLORQUINAS á CASTELLANAS.** 51

NADA DE ANUNCIOS POMPOSOS

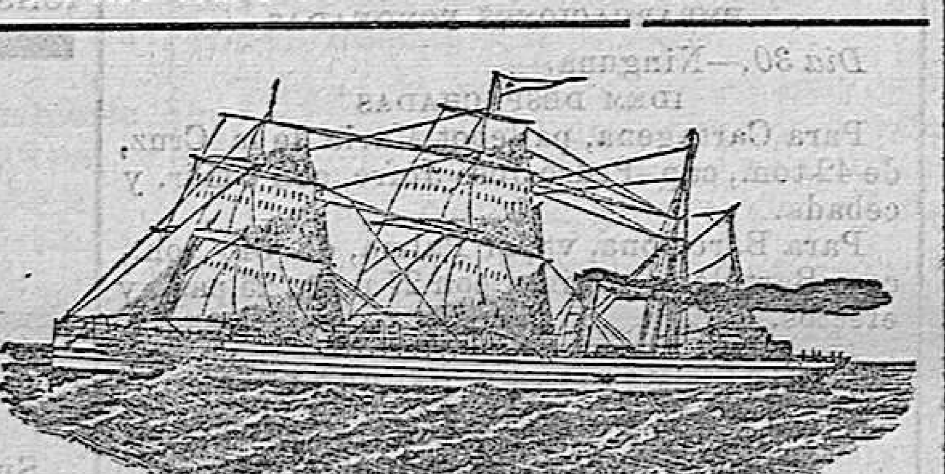
EL ZARAGOZANO es el calendario de mayor tirada y más aceptación, por lo que siempre ha sido objeto de serviles imitaciones, que nunca han confundido nuestros numerosos compradores.

PRECIO 10 céntimos de peseta.—Grandes y estraordinarias rebajas al por mayor.

DESPACHO de este Calendario en la Imprenta, Librería y Taller de Encuadernaciones de Viuda é Hijos de Pedro José Gelabert, calle de Quint núm. 19 é Imprenta, 1.

CALENDARIO EL MAS COMPLETO DE LAS BALEARES

PARA PUERTO RICO
Y HABANA
con escalas
en Mayagüez y Ponce



saldrá el **4 de Enero** el magnífico vapor español

«GRAN ANTILLA»

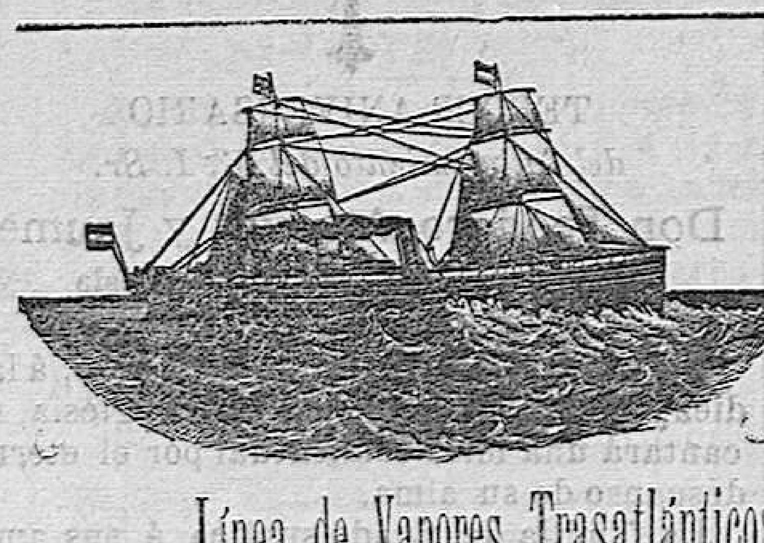
de 5,000 toneladas, clasificado en el Lloyds * 100 A I.

Admite carga y pasaje para dichos puntos,

CANARIAS Y VERACRUZ

Para fletes, pasajes y demás informes en Palma, dirigirse á SANS HERMANOS Conquistador 7.

NOTA. · La carga debe remitirse á Barcelona en el vapor que saldrá de Palma el 3 de Enero.



VAPOR DIRECTO de PALMA
Á LAS ANTILLAS

Línea de Vapores Trasatlánticos de *Pinillos, Saenz y C.ª*

Saldrá de este puerto el dia **6** de Enero próximo el magnífico vapor español, de acero de 5,500 toneladas, clasificado de A. I. + en el «Lloyd»

«CONDE WIFREDO»

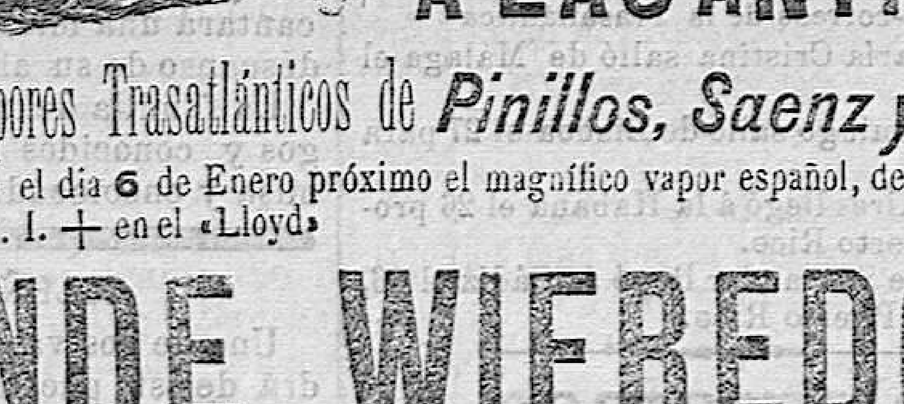
Con destino á **Puerto-Rico, Ponce, Mayagües, Santiago de Cuba** y **Habana** con escala en **Canarias.**

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos. 992

INFORMARAN SUS CONSIGNATARIOS: MARTINEZ Y PLANAS—SAN JUAN, 20—PALMA.

SOCIEDAD GENERAL MALLORQUINA

EL ACREDITADO



VAPOR CATALUÑA

saldrá para **Barcelona** los mártes y juéves de cada semana, admitiendo pasajeros y carga á precios reducidos.

Habiéndose hecho una combinación con dos importantes Compañías de Barcelona, admitirá desde esta semana carga para VALENCIA, ALICANTE, CARTAGENA y ALMERIA, á fletes convenientes para los cargadores.

Se despacha en las Oficinas—Plaza de Cort. 889

PÍLDORAS BARCELÓ CONTRA LA TOS

Recomendamos este maravilloso remedio á los pacientes que no lo han probado aún, pues los que han hecho uso de él han podido cerciorarse de los benéficos efectos que produce.

CAJA DE 25 PÍLDORAS UNA PTA.

UNICO DEPOSITO EN PALMA

FARMACIA DEL BORNE 969

CONSTITUCIÓN, 116.

AL PÚBLICO MALLORQUÍN

En la calle del Sindicato n.º 70 piso 2.º el día 6 de enero del año venidero de 1893 se abrirá un hermoso y elegante salón de guardarropia en la cual habrá un bonito y elegante surtido de trajes de lujo, inferiores y de mediana clase para señoras y caballeros. 1011

PRECIOS SUMAMENTE MÓDICOS.

MIL PESETAS
AL QUE PRESENTE
CAPSULAS DE SANDALO

mejores que las del DR. PIZÁ de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Catorce años de éxito, premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Medicina de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Frasco 14 rs. Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona principales de España.—Depósito en Palma: Farmacia de las Copiñas.

Se remiten por correo anticipando su valor. 691

REFINACIÓN DE ALCOHOLES DE VINO

Constantes existencias de clases extras para la fabricación de anisados 689

EL SIN RIVAL ANISADO MARCA PALOMA

premiado con el **Gran Diploma de Honor** la mayor recompensa concedida en la Exposición Internacional de Bruselas de 1891.

Otras clases de anisados, caña del pais y Antillana, Ginebra legítima Campana, Jerez, licores y **Escarchados** de todas clases se hallan de venta á precios reducidos en la fabrica de

JUAN SUAU PLAZA PUERTA STA. CATALINA 50 AL 54—TELÉFONO NÚM. 123.

GRAN SOMBRERERIA
DE
MIGUEL LLABRÉS

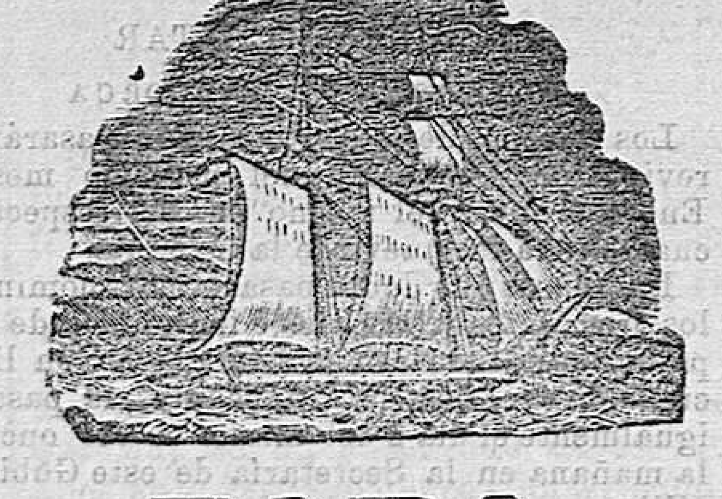
40—San Nicolas—40

Completo y variado surtido en sombreros de todas clases para la presente estación, procedentes de las mejores fábricas nacionales y extranjeras, á precios económicos.

Confección especial y con arreglo á los últimos adelantos en sombreros para curas. 950

Elegancia, Solidez y Baratura

40—SAN NICOLAS—40



PARA
San Juan de Puerto Rico

Saldrá á la mayor brevedad el bergantín goleta ISABEL; admite un resto de carga á flete. Informará el capitán, á bordo. 1021 2

VINOS

En la calle de San Felio número 7, botiga, en el zaguan de casa O'Ryan, se espenden vinos del predio «Son Jordá de Rubers,» á los precios siguientes:

Vino tinto de 1.ª clase á.	40 cént.	pta.	litro.
Id. de 2.ª á . . .	35	id.	id.
Id. dulce giró á. . .	1'12	id.	id.
Id. seco id. á. . . .	1'30	id.	id.

De las dos últimas clases los hay embotellados á 1'50 y 1'75 respectivamente.

Vinagre de 1.ª á 30 céntimos peseta litro.

Horas de despacho: por la mañana de 7 á 2 y de 5 á 8 por la tarde.

Domingos y fiestas se cierra á las dos de la tarde.

1018 6

VINO PURO garantizado

En la plaza del Call número 2, cochera, se vende por el propietario vino puro á 30 y 35 céntimos de peseta.—Vino Cursach Giró y Blanro, clase superior, á precios módicos. 1028 3—1

Un joven de 25 años que

tiene personas que abonan su conducta, desea encontrar colocación para dedicar algunas horas á la contabilidad de alguna pequeña casa de comercio. Se ofrece tambien como apoderado para encargarse de cobrar alquileres y censos, estando dispuesto á hacer un depósito.—En esta imprenta informarán.

TIMBRES ELÉCTRICOS

Se hacen toda clase de instalaciones de sonerías á mitad de precio del que hasta la fecha han devengado cuantos se han dedicado á la explotación de esta industria.

Istalaciones de una sonería con 30 metros de conductor y un pulsador

15 PESETAS 15

ANTONIO GARCIAS

Carmen 41. 1023

TRASLADO—

El dueño de la tienda de mercería situada calle de la Unión número 55, participa al público su cambio de domicilio calle de Orfila número 10 y Brossa 58. 1027

PARA ALQUILAR

un segundo piso espacioso, con agua á grifo y toda clase de comodidades.—Calle del Carmen, 24—Informarán en el principal derecha. 990 12

AUMENTA

TÓNICO ORIENTAL

DA BRILLO — SUAVIZA



Cura la Caspa, Impide la caída del

CABELLO

PERFUM 9

Deposito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Palma Imprenta de Viuda é Hijos de P. J. Gelabert